



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
 DE LA BUENA PRO**

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL  
 SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIAS VECINALES AM-676,  
 TRAMO: NUEVO HORIZONTE - RAMOS - LA BANDA - SANTA ROSA - COLAHUAYCO -  
 TOTORA - EMP. AM-676 (LIMABAMBA), AM-697: CHIRIMOTO - EMP. AM-697(DV.  
 CHIRIMOTO) DISTRITOS DE HUAMBO, LIMABAMBA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ  
 DE MENDOZA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2599730”

EN SAN NICOLAS, A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, EN  
 LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE LA  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE  
 SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO 04 D005-2024, DE FECHA 09 DE ABRIL DEL  
 2024, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL  
 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL TITULO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

- 1.- PRESIDENTE TITULAR: MG. RHOLY PUERTA GUEVARA
- 2.- PRIMER MIEMBRO TITULAR: ING. JAVIER ZAVALA DETQUIZAN
- 3.- SEGUNDO MIEMBRO TITULAR: ING. HEDER OSBETH CARUAJULCA BERNAL

**ACTUACIONES**

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A VERIFICAR EN SEACE  
 LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, IDENTIFICANDOSE VEINTIUN (21) REGISTROS  
 SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	2024-04-11 15:58:38.0	Válido
10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2024-04-11 03:52:09.0	Válido
10770670395	PORTOCARRERO BRICEÑO FARLEY	2024-04-12 15:08:59.0	Válido
20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-11 11:27:47.0	Válido
20603035497	AMC2 CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-12 13:05:47.0	Válido
20610712071	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES YAXE E.I.R.L.	2024-04-11 20:00:59.0	Válido



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

DE LA REVISIÓN DEL SEACE SE IDENTIFICARON **UNA (01) OFERTA**, TAL COMO SE APRECIA EN EL REPORTE EXTRAÍDO:

**IMAGEN N° 01: PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA - SAN NICOLAS  
 Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MPRM/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
 Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIAS VECINALES AM-676, TRAMO: NUEVO HORIZONTE - RAMOS - LA BANDA - SANTA ROSA - COLAHUAYCO - TOTORA - EMP. AM-676 (LIMABAMBA), AM-697: CHIRIMOTO - EMP. AM-697(DV. CHIRIMOTO) DISTRITOS DE HUAMBO, LIMABAMBA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2599730

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIAS VECINALES AM-676, TRAMO: NUEVO HORIZONTE - RAMOS - LA BANDA - SANTA ROSA - COLAHUAYCO - TOTORA - EMP. AM-676 (LIMABAMBA), AM-697: CHIRIMOTO - EMP. AM-697(DV. CHIRIMOTO) DISTRITOS DE HUAMBO, LIMABAMBA DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CUI: 2599730.			
20603035497	CONSORCIO SUPERVISOR NUEVO HORIZONTE	18/04/2024	22:44:26	Electronico

**3. ADMISIÓN DE OFERTA**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN (OBLIGATORIA Y FACULTATIVA) DE LOS DOCUMENTOS DETALLADOS EN EL NUMERAL 2.2 DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS.

**CUADRO N° 02: ADMISIBILIDAD DE OFERTA**

DOCUMENTOS	POSTORES	
	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	
	AMC2 CONTRATISTAS GENERALES EIRL	MESIA YOPAN JORGE LUIS
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°	CUMPLE	
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo	CUMPLE	
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

\*\*\*\*\*

DE ACUERDO CON LA REVISIÓN EFECTUADA, LAS SIGUIENTE OFERTA FUE ADMITIDA POR LO QUE SE PROCEDERÁ CON SU EVALUACIÓN:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ITEM(S) A LOS QUE POSTULA
1	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	1

**4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

**PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

**POSTOR CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (CONFORMADO POR LAS EMPRESAS AMC2 CONTRATISTAS GENERALES EIRL Y MESIA YOPAN JORGE LUIS):**

SE EXCEPTÚA LA CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADEMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, ASI COMO EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 49º DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR LO TANTO, EL COMITÉ SE AVOCA A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1:	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60
METODOLOGIA PROPUESTA	40
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100</b>
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBE OBTENER UN PUNTAJE TECNICO MINIMO DE 80 PUNTOS, ES ASI QUE, LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN TECNICA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EL CÁLCULO DE LOS PUNTAJES TOTALES.



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACToR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica ( Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

4

Nota: Información extraída de las bases integradas. Página 42.

POSTOR	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE LA FORMULA	PUNTAJE
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	S/ 176,491.53	$\frac{176,491.53 \times 100}{176,491.53}$	100.00 Puntos

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE OFERTAS Y ORDEN DE PRELACION:**

**2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS**

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i
- PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.8
- c<sub>2</sub> = 0.2

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

Nota: Información extraída de las bases integradas. Página 20.



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

COMO RESULTADO SE OBTUVO:

ORDEN	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	DETERMINACION PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE
				$c1PTi + c2Pei$	
1	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	100	100	$(0.80 \times 100) + (0.20 \times 100)$	100 puntos

5

**BONIFICACION:**

ANEXO N° 11 BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE VERIFICA QUE SOLICITÓ Y CUMPLE CON EL REQUISITO, POR LO QUE SE LE ASIGNA 5 PUNTOS ADICIONALES SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO.

EN CONSECUENCIA, EL POSTOR CONSORCIO NUEVO HORIZONTE OBTIENE UN **PUNTAJE TOTAL DE 105 PUNTOS**.

**RESULTADOS**

CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO, DESPUÉS DE UN DETENIDO ANÁLISIS Y DEBATE, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **CONSORCIO NUEVO HORIZONTE** CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES, LA REVISIÓN DE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA/RECIBIDA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA:

OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (CONFORMADO POR LAS EMPRESAS AMC2 CONTRATISTAS GENERALES EIRL Y MESIA YOPAN JORGE LUIS)**:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

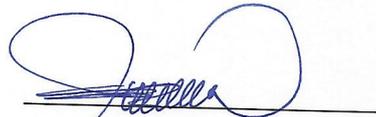
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (SIN IGV)
<b>EL CONSORCIO NUEVO HORIZONTE</b>	176,491.53 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 53/100 SOLES



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

SIN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, EVOCANDO LA PRESUNCIÓN DE VERACIDAD DE LOS  
DOCUMENTOS EVALUADOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SE DA POR CONCLUIDA LA FASE  
DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, FIRMANDO EL PRESENTE EN SEÑAL  
DE CONFORMIDAD.

6



---

MG. RHOLY PUERTA GUEVARA  
PRESIDENTE TITULAR



---

ING. JAVIER ZAVALTA DETQUIZAN  
MIEMBRO TITULAR



---

ING. HEDER OSBETH CARUAJULCA BERNAL  
MIEMBRO TITULAR